

**INFORME DE COMISARIO  
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
RESTAURANTE ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA.**

En mi calidad de Comisario Principal designado por la Junta General de vuestra prestigiosa empresa RESTAURANTE ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA., tengo a bien presentar ante ustedes el informe respectivo de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, los mismos que he procedido a revisarlos y expongo lo siguiente:

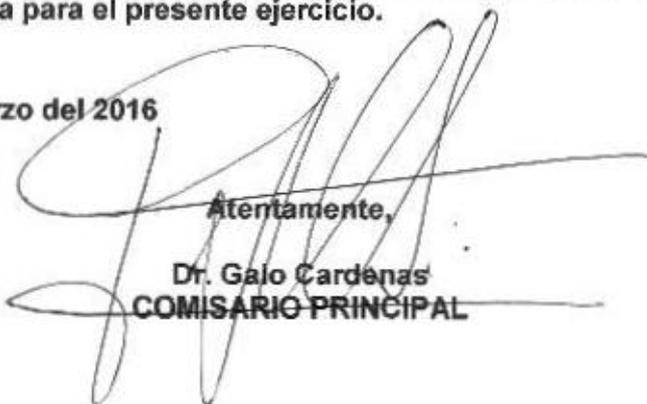
1.- Durante el Ejercicio Contable del año 2015 la administración por parte del Gerente General se ha realizado con normalidad apegándose al cumplimiento de las Normas Legales, de los Estatutos y a los Principios y Normas Contables generalmente aceptados en nuestra Legislación Ecuatoriana; así como también a las políticas trazadas por la Empresa.

2.- Los procedimientos y políticas adoptadas por la Compañía para el funcionamiento y control interno son los más adecuados y eficaces, puesto que para realizar cualquier transacción contable o física se han establecido que se manejen políticas eficientes de revisiones que permitan prever a tiempo cualquier anomalía en los procedimientos administrativos y operacionales con el personal altamente capacitado en cada una de las áreas en las que la Empresa le toca desarrollarse.

3.- Las transacciones realizadas en el periodo, indican el inicio de actividades con el respectivo soporte contable y sus respectivos registros. La Empresa se encuentra bajo la Resolución de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) tal como refleja en el contenido de los Estados Financieros, es así que las operaciones se realizan con normalidad y las transacciones históricas reflejan en cada una de las cuentas la precisión, la lógica y la coherencia que deben presentar los saldos en cada una de las cuentas que integran los Estados de Situación Final.

4.- De esta manera en los Estados Financieros están el Activo Total en \$ 1.553.802,38, el Pasivo Total en \$ 1.171.532,95 y el Patrimonio Total es de \$ 382.269,43 y una Pérdida para el año 2015 de \$ 15.381,23 dólares, este Resultado se da porque el Anticipo a la Renta Determinado (16.600,24), es mayor al Impuesto a la Renta Causado (2.928,12) constituyéndose el primero en el Impuesto a la Renta para el presente ejercicio.

Cuenca, 24 de Marzo del 2016

  
Atentamente,  
Dr. Galo Cardenas  
COMISARIO PRINCIPAL